

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE SEVILLA, DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN SEVILLA EXPTE.: (SER 03/22 / CONTR 2022 324270) LOTE 2

VISTO el expediente para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN SEVILLA (EXPTE.: SER 03/22 Y CONTR 2022 324270) que se inició por Acuerdo de fecha 20 de abril de 2022 y publicada la licitación en la Plataforma de contratación de la Junta de Andalucía el 03 de junio de 2022.

Conforme a la documentación registrada en el Portal del **Sistema integral de contratación electrónica (SiREC)**, se constata que se han presentado 15 ofertas en plazo y que se corresponden con los siguientes licitadores:

- **MARTIZOS SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA,**
- **MONDOLIMP ESPAÑA HIGIENE INTEGRAL, S.L.**
- **SOLDENE SA, BROCOLI S.L**
- **FISSA FINALIDAD SOCIAL S.L.**
- **LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SA, OHL SERVICIOS INGESAN S.A**
- **CLEANMART S.L**
- **SERVEO SERVICIOS, S.A.U.**
- **ACCIONA FACILITY SERVICES S.A**
- **AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.**
- **FERRONOL FACILITY SERVICE S.L**
- **TECNICA AUXILIAR DE GESTION EMPRESARIAL S.A**
- **TEAM SERVICE FACILITY SL**
- **LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SL.**

VISTAS las Actas de la Mesa de Contratación de fechas 23 de junio de 2022, 27 de junio de 2022, 22 de septiembre de 2022, 20 de octubre de 2022 y 3 de noviembre de 2022, publicadas en la Plataforma de contratación de la Junta de Andalucía, que se transcriben a continuación, a los efectos del artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- PRIMERA ACTA DE 23 DE JUNIO DE 2022:

“En la sede de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 89, siendo las 11:30 horas del día 23 de junio de 2022, reunidas las personas que se citan y de acuerdo al apartado 10.1 “Mesa de contratación” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige esta contratación, se constituye la Mesa, convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del contrato arriba referenciado.

Avda. Luis Montoto, 89
41018 – Sevilla
T: 955006943



ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		08/11/2022 13:12:51	PÁGINA: 1 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwA7I4w0chZh2UBFyVubVQ45Yx1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Una vez constituida la mesa, se procede a la lectura de los licitadores que han presentado oferta en la licitación del expediente de referencia, dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación, publicado en el DOUE y en el Perfil del Contratante el 03 de junio de 2022, y que acabó el 20 de junio de 2022 a las 14.00 horas. De acuerdo con la información obtenida del Portal del Gestor del Sistema de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación SIREC, se comprueba que se han presentado en plazo ofertas de 15 licitadores:

MARTIZOS SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA, MONDOLIMP ESPAÑA HIGIENE INTEGRAL, S.L., SOLDENE SA, BROCOLI SL, FISSA FINALIDAD SOCIAL SL, LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SA, OHL SERVICIOS INGESAN SA, CLEANMART SL, SERVEO SERVICIOS, S.A.U., ACCIONA FACILITY SERVICES SA, AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A., FERRONOL FACILITY SERVICE SL, TECNICA AUXILIAR DE GESTION EMPRESARIAL SA, TEAM SERVICE FACILITY SL y LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SL.

A continuación se procede por los miembros de la Mesa, a través del Portal SiREC, a la apertura electrónica del Sobre nº 1 para el análisis de la documentación exigida en el apartado "9.2.1 Sobre N.º1: Documentación acreditativa de los requisitos previos" del PCAP que rige esta licitación. Al respecto, se hace constar lo siguiente:

MARTIZOS SERVICIOS, S.L. (Se presenta a los Lotes 1 y 3)

- Presenta Anexo II-A Datos básicos de la persona licitadora.
- Presenta Anexo II-B Declaración responsable ajustada al DEUC.
- Presenta Anexo IV Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones del Art 129 LCSP.
- Presenta Anexo V Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.

No hay documentación que deba ser subsanada.

MONDOLIMP ESPAÑA HIGIENE INTEGRAL, S.L. (Se presenta a los Lotes 1, 2 y 3)

- Presenta Anexo II-A Datos básicos de la persona licitadora.
- Presenta Anexo II-B Declaración responsable ajustada al DEUC.
- Presenta Anexo IV Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones del Art 129 LCSP.
- Presenta Anexo V Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.

No hay documentación que deba ser subsanada.

SOLDENE, S.A. (Se presenta a los Lotes 1, 2 y 3)

- Presenta Anexo II-A Datos básicos de la persona licitadora.
- Presenta Anexo II-B Declaración responsable ajustada al DEUC.
- Presenta Anexo IV Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones del Art 129 LCSP.
- Presenta Anexo V Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.
- Presenta Anexo XIII Declaración de confidencialidad.

No hay documentación que deba ser subsanada.

Avda. Luis Montoto, 89
41018 - Sevilla
T: 955006943



ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		08/11/2022 13:12:51	PÁGINA: 2 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwA7l4w0chZh2UBFyVubVQ45Yx1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

BROCOLI, S.L. (Se presenta al Lote 2)

- Presenta Anexo II-A Datos básicos de la persona licitadora.
- Presenta Anexo II-B Declaración responsable ajustada al DEUC.
- Presenta Anexo IV Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones del Art 129 LCSP.
- Presenta Anexo V Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.

No hay documentación que deba ser subsanada.

FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L. (Se presenta a los Lotes 1, 2 y 3)

- Presenta Anexo II-A Datos básicos de la persona licitadora.
- Presenta Anexo II-B Declaración responsable ajustada al DEUC.
- Presenta Anexo IV Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones del Art 129 LCSP.
- Presenta Anexo V Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.
- Presenta Anexo XIII Declaración de confidencialidad.

No hay documentación que deba ser subsanada.

LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A. (Se presenta al Lote 1)

- Presenta Anexo II-A Datos básicos de la persona licitadora.
- Presenta Anexo II-B Declaración responsable ajustada al DEUC.
- Presenta Anexo III Declaración de empresas extranjeras.
- Presenta Anexo IV Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones del Art 129 LCSP.
- Presenta Anexo V Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.
- Presenta Anexo VI Declaración de compromiso de constitución en Unión Temporal.
- Presenta Anexo XIII Declaración de confidencialidad.

No hay documentación que deba ser subsanada.

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. (Se presenta a los Lotes 1, 2 y 3)

- Presenta Anexo II-A Datos básicos de la persona licitadora.
- Presenta Anexo II-B Declaración responsable ajustada al DEUC.
- Presenta Anexo IV Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones del Art 129 LCSP.
- Presenta Anexo V Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.

No hay documentación que deba ser subsanada.



ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		08/11/2022 13:12:51	PÁGINA: 3 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwA7l4w0chZh2UBFyVubVQ45Yx1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

CLEANMART, S.L. (Se presenta a los Lotes 1, 2 y 3)

- Presenta Anexo II-A Datos básicos de la persona licitadora.
- Presenta Anexo II-B Declaración responsable ajustada al DEUC.
- Presenta Anexo IV Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones del Art 129 LCSP.
- Presenta Anexo V Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.
- Presenta Anexo XIII Declaración de confidencialidad.

No hay documentación que deba ser subsanada.

SERVEO SERVICIOS, S.A.U. (Se presenta a los Lotes 1, 2 y 3)

- Presenta Anexo II-A Datos básicos de la persona licitadora.
- Presenta Anexo II-B Declaración responsable ajustada al DEUC.
- Presenta Anexo III Declaración de empresas extranjeras.
- Presenta Anexo IV Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones del Art 129 LCSP.
- Presenta Anexo V Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.
- Presenta Anexo VI Declaración de compromiso de constitución en Unión Temporal.
- Presenta Anexo XIII Declaración de confidencialidad.
- Presenta Comunicación cambio de denominación social, antes FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.
- Presenta Compromiso de adscripción de medios.
- Presenta Declaración responsable relativa a subcontratación.

No hay documentación que deba ser subsanada.

ACCIONA FACILITY SERVICES, S.A. (Se presenta a los Lotes 1, 2 y 3)

- Presenta Anexo II-A Datos básicos de la persona licitadora.
- Presenta Anexo II-B Declaración responsable ajustada al DEUC.
- Presenta Anexo IV Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones del Art 129 LCSP.
- Presenta Anexo V Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.

No hay documentación que deba ser subsanada.

AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. (Se presenta a los Lotes 1, 2 y 3)

- Presenta Anexo II-A Datos básicos de la persona licitadora.
- Presenta Anexo II-B Declaración responsable ajustada al DEUC.
- Presenta Anexo IV Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones del Art 129 LCSP.
- Presenta Anexo V Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.

No hay documentación que deba ser subsanada.

Avda. Luis Montoto, 89
41018 – Sevilla
T: 955006943



ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		08/11/2022 13:12:51	PÁGINA: 4 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwA7I4w0chZh2UBFyVubVQ45Yx1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

FERRONOL FACILITY SERVICE, S.L. (Se presenta a los Lotes 1, 2 y 3)

- Presenta Anexo II-A Datos básicos de la persona licitadora.
- Presenta Anexo II-B Declaración responsable ajustada al DEUC.
- Presenta Anexo III Declaración de empresas extranjeras.
- Presenta Anexo IV Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones del Art 129 LCSP.
- Presenta Anexo V Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.
- Presenta Anexo VI Declaración de compromiso de constitución en Unión Temporal.
- Presenta Anexo XIII Declaración de confidencialidad.

No hay documentación que deba ser subsanada.

TECNICA AUXILIAR DE GESTION EMPRESARIAL, S.A. (Se presenta a los Lotes 1, 2 y 3)

- Presenta Anexo II-A Datos básicos de la persona licitadora.
- Presenta Anexo II-B Declaración responsable ajustada al DEUC.
- Presenta Anexo IV Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones del Art 129 LCSP.
- Presenta Anexo V Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.
- Presenta Anexo XIII Declaración de confidencialidad.

No hay documentación que deba ser subsanada.

TEAM SERVICE FACILITY, S.L. (Se presenta a los Lotes 1, 2 y 3)

- Presenta Anexo II-A Datos básicos de la persona licitadora.
- Presenta Anexo II-B Declaración responsable ajustada al DEUC.
- Presenta Anexo IV Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones del Art 129 LCSP.
- Presenta Anexo V Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.
- Presenta un Anexo IX de Declaración de confidencialidad.

No hay documentación que deba ser subsanada.

LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, S.L. (Se presenta al Lote 3)

- Presenta Anexo II-A Datos básicos de la persona licitadora.
- Presenta Anexo II-B Declaración responsable ajustada al DEUC.
- Presenta Anexo III Declaración de empresas extranjeras.
- Presenta Anexo IV Declaración de haber tenido en cuenta en la elaboración de su oferta las obligaciones del Art 129 LCSP.
- Presenta Anexo V Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo.
- Presenta Anexo VI Declaración de compromiso de constitución en Unión Temporal.
- Presenta Anexo XIII Declaración de confidencialidad.

No hay documentación que deba ser subsanada.

SIN NADA MÁS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA INDICADO AL PRINCIPIO."

Avda. Luis Montoto, 89
41018 - Sevilla
T: 955006943



ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		08/11/2022 13:12:51	PÁGINA: 5 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwA7I4w0chZh2UBfyVubVQ45Yx1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- SEGUNDA ACTA DE 27 DE JUNIO DE 2022:

“En la sede de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, 89, siendo las 10:15 horas del 27 de junio de 2022, reunidas las personas que se citan y de acuerdo al apartado 10.1 “Mesa de contratación” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige esta contratación, se constituye la Mesa del expediente de contratación arriba referenciado.

Conforme a lo establecido en el apartado 10.5 del PCAP “Apertura del sobre electrónico n.º 3 y valoración de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas”, se procede a la apertura electrónica, a través del Portal SIREC, del Sobre Electrónico n.º 3 dando lectura al contenido íntegro de la documentación, oferta económica y mejoras (M) presentadas, en su caso.

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO) (EUROS)	(M1) INCREMENT O HORAS /SEMANA ADICIONALE S POR LOTE, SIN COSTE PARA ADMON (HASTA 15 PUNTOS)	(M2) RETIRADA DE MOBILIARIO Y ENSERES INSERVIBLES A UN PUNTO LIMPIO (3 PUNTOS)	(M3) SUMINISTRO, INSTALACION Y MANT. DE BACTERIOSTA TICOS EN TODOS LOS ASEOS (3 PUNTOS)	(M4) REGADO, CUIDADO Y MANT. DE PLANTAS DE INTERIOR Y EXTERIOR (2,5 PUNTOS)	(M5) DOTACION DE 1 JUEGO DE ALFOMBRAS PARA LLUVIA EN CADA CPA (1 PUNTO)	(M6) SUMINISTR O Y RETIRADA CONTEN. RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS (3 PUNTOS)	(M7) LIMPIEZA DE FACHADA A PARTIR DE 3 METROS DE ALTURA (2,5 PUNTOS)
MARTIZOS SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	Lote 1: 711.657,00	10%	si	si	si	si	si	si
	Lote 3: 906.675,00	10%	si	si	si	si	si	si
MONDOLI MP ESPAÑA HIGIENE INTEGRAL, S.L	Lote 1: 683.387,91	10%	si	si	si	si	si	si
	Lote 2: 577.084,35	10%	si	si	si	si	si	si
	Lote 3: 849.659,85	10%	si	si	si	si	si	si
SOLDENE SA,	Lote 1: 696.421,55	10%	si	si	si	si	si	si
	Lote 2: 566.834,08	10%	si	si	si	si	si	si
	Lote 3: 902.213,48	10%	si	si	si	si	si	si

Avda. Luis Montoto, 89
41018 – Sevilla
T: 955006943



ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		08/11/2022 13:12:51	PÁGINA: 6 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwA7l4w0chZh2UBfyVubVQ45Yx1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

BROCOLI SL,	Lote 2: 629.287,80	5%	si	si	si	si	si	si
FISSA FINALIDAD SOCIAL SL	Lote 1: 650.691,80	no	si	si	si	si	si	si
	Lote 2: 516.168,85	no	si	si	si	si	si	si
	Lote 3: 834.958,19	no	si	si	si	si	si	si
LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO SA	Lote 1: 717.220,79	no	si	si	si	si	si	si
OHL SERVICIOS INGESAN SA	Lote 1: 647.912,95	10%	si	si	si	si	si	si
	Lote 2: 516.257,82	10%	si	si	si	si	si	si
	Lote 3: 830.609,33	10%	si	si	si	si	si	si
CLEANMART SL	Lote 1: 675.493,71	10%	si	si	si	si	si	si
	Lote 2: 570.855,32	10%	si	si	si	si	si	si
	Lote 3: 871.151,93	10%	si	si	si	si	si	si
SERVEO SERVICIOS, S.A.U	Lote 1: 740.502,85	10%	si	si	si	si	si	si
	Lote 2: 613.662,44	10%	si	si	si	si	si	si
	Lote 3: 963.767,39	10%	si	si	si	si	si	si

Avda. Luis Montoto, 89
41018 – Sevilla
T: 955006943



ROCIO BARRAGAN BARRAGAN			08/11/2022 13:12:51	PÁGINA: 7 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwA7l4w0chZh2UBFyVubVQ45Yx1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		

ACCIONA FACILITY SERVICES SA	Lote 1: 754.677,11	5%	si	si	si	si	si	no
	Lote 2: 619.503,41	5%	si	si	si	si	si	no
	Lote 3: 924.081,77	5%	si	si	si	si	si	si
AURUM SERVICIOS INTEGRAL ES S.A.	Lote 1: 632.403,00	5%	si	si	si	si	si	si
	Lote 2: 529.878,00	5%	si	si	si	si	si	si
	Lote 3: 817.700,00	5%	si	si	si	si	si	si
FERRONOL FACILITY SERVICE SL	Lote 1: 684.471,27	10%	si	si	si	si	si	si
	Lote 2: 596.292,12	10%	si	si	si	si	si	si
	Lote 3: 927.951,34	10%	si	si	si	si	si	si
TECNICA AUXILIAR DE GESTION EMPRESARIAL SA,	Lote 1: 688.867,60	10%	si	si	si	si	si	si
	Lote 2: 591.065,56	10%	si	si	si	si	si	si
	Lote 3: 899.371,12	10%	si	si	si	si	si	si
TEAM SERVICE FACILITY SL	Lote 1: 719.142,28	10%	si	si	si	si	si	si
	Lote 2: 566.348,01	10%	si	si	si	si	si	si
	Lote 3: 872.526,74	10%	si	si	si	si	si	si
LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SL	Lote 3: 951.000,00	10%	no	si	si	si	si	si



A continuación, aplicando los parámetros objetivos en función de los cuales se aprecia que una oferta pueda ser considerada anormalmente baja (Anexo XI del PCAP), la Mesa concluye que en los Lotes 1 y 3 ninguna proposición incluye valores anormalmente bajos. Así se concluye que en el lote 2 las ofertas presentadas por las empresas **FISSA FINALIDAD SOCIAL, SL** y **OHL SERVICIOS INGESAN, SA**, son anormalmente bajas y se acuerda dar trámite de audiencia a las empresas licitadoras para que en un plazo de CINCO (5) DIAS HÁBILES justifique la viabilidad de sus ofertas para dicho lote, de acuerdo a lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día indicado al principio.”

- TERCERA ACTA DE 22 DE SEPTIEMBRE 2022:

“En la sede de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 89, siendo las 10:00 horas del 22 de septiembre de 2022, reunidas las personas que se citan al margen, se constituye la Mesa, convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato arriba referenciado, al objeto de valorar la justificación de las ofertas anormalmente bajas presentadas para el Lote 2 por las empresas **FISSA FINALIDAD SOCIAL, SL** y **OHL SERVICIOS INGESAN, SA**, situación que se les solicitó que justificaran, según Acta levantada al efecto el pasado 27 de junio de 2022.

En primer lugar, la Sra. Presidenta declara constituida la Mesa y se procede a dar lectura de los Informes Técnicos de justificación elaborados por el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla de Sevilla (SGSS), al que se solicitó asesoramiento técnico al objeto de valorar la justificación de la oferta anormalmente baja presentada por ambas entidades licitadoras, para el Lote 2 del presente contrato.

En base a la justificación efectuada por las empresas licitadoras y la valoración realizada en los informes técnicos aportados, se constata que la documentación presentada por las dos entidades ha sido considerada en los citados Informes como injustificada, ya que la información recabada no explica satisfactoriamente el bajo nivel de los precios o costes propuestos por las empresas licitadoras.

Por tanto, conforme a la cláusula 10.5 del PCAP, se acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión del procedimiento de licitación del Lote 2 de las entidades **FISSA FINALIDAD SOCIAL, SL** y **OHL SERVICIOS INGESAN, SA**, por estimar que la oferta no aporta datos que garanticen la correcta realización del servicio como consecuencia de la inclusión de valores anormales que no han sido justificados.

Posteriormente, se procede por la Mesa de Contratación en aplicación del apartado 10.6 del PCAP que rige la presente licitación, a realizar la siguiente clasificación por orden decreciente de las proposiciones admitidas, atendiendo a la puntuación de los “Criterios de adjudicación y baremos de valoración” reflejados en el Anexo X del citado PCAP:

Avda. Luis Montoto, 89
41018 – Sevilla
T: 955006943



ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		08/11/2022 13:12:51	PÁGINA: 9 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwA7l4w0chZh2UBFyVubVQ45Yx1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 1		Proposición económica (MÁX. 70)		MEJORAS (MÁX. 30)							Puntuación Total	Clasificación
Empresa	Importe	Puntuación (máx.70 P.)	HORAS SEMANALES ADICIONALES POR LOTE SIN COSTE PARA ADMIN. (HASTA 15 P.)	RETIRADA DE MOBILIARIO Y ENSERES INSERVIBLES A UN PUNTO LIMPIO. (3 P.)	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANT. DE BACTERIOSTÁTICOS EN TODOS LOS ASEOS (3 P.)	REGADO, CUIDADO Y MANT. DE PLANTAS DE INTERIOR Y EXTERIOR (2,5 P.)	DOTACIÓN DE 1 JUEGO DE ALFOMBRAS PARA LLUVIA EN CADA CPA. (1 P.)	SUMTO Y RETIRADA CONTEN. RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS (3 P.)	LIMPIEZA DE FACHADA A PARTIR DE 3 METROS DE ALTURA. (2,5 P.)	Puntuación Mejoras (Máx.30 p.)		
ACCIONA FACILITY SERVICES SA	754.677,11	3,44	7,50	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	0,00	20,00	23,44	13
LACERA, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, S.A.	717.220,79	23,83	0,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	15,00	38,83	12
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	740.502,85	11,16	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	41,16	11
TEAM SERVICE FACILITY SL	719.142,28	22,78	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	52,78	10
MARTÍNEZ SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	711.657,00	26,86	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	56,86	9
SOLDENE SA	696.421,55	35,15	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	65,15	8
TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL S.A	688.867,60	39,26	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	69,26	7
FERRONOL FACILITY SERVICE SL	684.471,27	41,66	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	71,66	6
MONDOLIMP ESPAÑA HIGIENE INTEGRAL, S.L.	683.387,91	42,25	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	72,25	5
FISSA FINALIDAD SOCIAL SL	650.691,80	60,04	0,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	15,00	75,04	4
CLEANIMART SL	675.493,71	46,54	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	76,54	3
CHL SERVICIOS INGESAN SA	647.912,95	61,56	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	91,56	2
AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.	632.403,00	70,00	7,50	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	22,50	92,50	1

LOTE 2		Proposición económica (MÁX. 70)		MEJORAS (MÁX. 30)							Puntuación Total	Clasificación
Empresa	Importe	Puntuación (máx.70 P.)	INCREMENTO HORAS SEMANALES ADICIONALES POR LOTE SIN COSTE PARA ADMIN. (HASTA 15 P.)	RETIRADA DE MOBILIARIO Y ENSERES INSERVIBLES A UN PUNTO LIMPIO. (3 P.)	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANT. DE BACTERIOSTÁTICOS EN TODOS LOS ASEOS (3 P.)	REGADO, CUIDADO Y MANT. DE PLANTAS DE INTERIOR Y EXTERIOR (2,5 P.)	DOTACIÓN DE 1 JUEGO DE ALFOMBRAS PARA LLUVIA EN CADA CPA. (1 P.)	SUMTO Y RETIRADA CONTEN. RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS (3 P.)	LIMPIEZA DE FACHADA A PARTIR DE 3 METROS DE ALTURA. (2,5 P.)	Puntuación Mejoras (Máx.30 p.)		
BROCCU SL	629.287,80	8,44	7,50	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	22,50	30,94	10
ACCIONA FACILITY SERVICES SA	619.503,41	14,50	7,50	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	0,00	20,00	34,50	9
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	613.662,44	18,11	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	48,11	8
FERRONOL FACILITY SERVICE SL	596.292,12	28,87	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	58,87	7
TÉCNICA AUXILIAR DE GESTIÓN	591.065,56	32,11	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	62,11	6
MONDOLIMP ESPAÑA HIGIENE INTEGRAL, S.L.	577.084,35	40,77	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	70,77	5
CLEANIMART SL	570.855,32	44,62	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	74,62	4
SOLDENE SA	566.834,08	47,11	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	77,11	3
TEAM SERVICE FACILITY SL	566.348,01	47,41	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	77,41	2
AURUM SERVICIOS INTEGRALES SA	529.878,00	70,00	7,50	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	22,50	92,50	1

Avda. Luis Montoto, 89
41018 – Sevilla
T: 955006943



ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		08/11/2022 13:12:51	PÁGINA: 10 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwA7I4w0chZh2UBfyVubVQ45Yx1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 3		Proposición económica (MÁX. 70)		MEJORAS (MÁX. 30)							Puntuación TOTAL	CLASIFICACIÓN
Empresa	Importe	Puntuación (máx.70 P.)	INCREMENTO HORAS SEMANALES ADICIONALES POR LOTE, SIN COSTE PARA ADMIN. (HASTA 15 P.)	RETIRADA DE MOBILIARIO Y ENSERES INSERVIBLES A UN PUNTO LIMPIO. (3 P.)	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANT. DE BACTERIOSTÁ- TICOS EN TODOS LOS ASEOS (3 P.)	REGADO, CUIDADO Y MANT. DE PLANTAS DE INTERIOR Y EXTERIOR (2,5 P)	DOTACIÓN DE 1 JUEGO DE ALFOMBRAS PARA LLUVIA EN CADA CPA. (1 P.)	SUMTO Y RETIRADA CONTEN. RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS (3 P.)	LIMPIEZA DE FACHADA A PARTIR DE 3 METROS DE ALTURA. (2,5 P.)	Puntuación Mejoras (Máx.30 p.)		
SERCEO SERVICIOS, S.A.U.	963.767,39	4,67	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	34,67	13
LIMPIEZAS MANCHEGAS BÉCQUER	951.000,00	10,38	15,00	0,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	27,00	37,38	12
ACCIONA FACILITY SERVICES SA	924.081,77	22,42	7,50	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	22,50	44,92	11
FERRONOL FACILITY SERVICE SL	927.951,34	20,69	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	50,69	10
MARTINZOS SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA	906.675,00	30,20	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	60,20	9
SOLDENE SA	902.213,48	32,20	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	62,20	8
TECNICA ALIAR DE GESTIÓN EMPRESARIAL, S.A	899.371,12	33,47	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	63,47	7
TEAM SERVICE FACILITY SL	872.526,74	45,48	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	75,48	6
CLEANMART SL	871.151,93	46,09	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	76,09	5
ISSA RINAUDAD SOCIAL SL	834.958,19	62,28	0,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	15,00	77,28	4
MONDOIMP ESPAÑA HIGIENE INTEGRAL, SL	849.659,85	55,71	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	85,71	3
AURUM SERVICIOS INTEGRALES SA	817.700,00	70,00	7,50	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	22,50	92,50	2
OHL SERVICIOS INGESAN SA	830.609,33	64,23	15,00	3,00	3,00	2,50	1,00	3,00	2,50	30,00	94,23	1

De acuerdo con lo establecido en el apartado 10.6 del PCAP, la Mesa eleva propuesta de mejor oferta a favor de las licitadoras con mejor puntuación, y que por tanto, han obtenido el primer puesto en el orden de clasificación para cada uno de los lotes:

LOTE 1 : AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A. con NIF.: A84809565

LOTE 2: AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A. con NIF.: A84809565

LOTE 3: OHL SERVICIOS INGESAN SA con NIF.: A27178789

Por lo que se propone al órgano de contratación para que le notifique a estas empresas su condición de mejor oferta para sus respectivos lotes, concediéndoles un plazo de diez días hábiles para que presenten la documentación previa a la adjudicación recogida en el apartado 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige en esta Contratación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.30 horas del día indicado al principio.”

Avda. Luis Montoto, 89
41018 – Sevilla
T: 955006943



ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		08/11/2022 13:12:51	PÁGINA: 11 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwA7l4w0chZh2UBfyVubVQ45Yx1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- CUARTA ACTA DE 20 DE OCTUBRE 2022:

“En la sede de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, 89, siendo las 12:00 horas del día 20 de octubre de 2022, reunidas las personas que se citan y de acuerdo al apartado 10.1 “Mesa de contratación” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige esta contratación, se constituye la Mesa del expediente de contratación arriba referenciado para comprobar la documentación previa a la adjudicación.

En primer lugar, la Sra. Presidenta declara constituida la Mesa e informa de que, a través del Portal SIREC, - Portal del Licitador, se ha hecho requerimiento para la presentación de la documentación previa a la adjudicación a las entidades propuestas como adjudicatarias, conforme a lo establecido por el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación con la cláusula 10.7 del PCAP que rige esta licitación.

Como resultado del examen de la documentación solicitada a los licitadores, que han sido clasificados como mejor oferta para cada uno de los lotes, se comprueba por la Mesa lo siguiente:

-AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A. LOTES 1 y 2

La documentación presentada por la empresa es correcta para los dos lotes licitados.

-OHL SERVICIOS INGESAN S.A. LOTE 3

Se ha procedido a comprobar la documentación previa aportada, observándose los siguientes defectos u omisiones, que deberán ser debidamente subsanados.

Deberá subsanar y/o aportar:

- Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de encontrarse al corriente en las obligaciones tributarias a los efectos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

- Deberán subsanar el Anexo XVIII del PCAP relativo a la declaración sobre la promoción de Igualdad, debidamente cumplimentado. Asimismo, deben aportar el Plan de Igualdad vigente, que deberá estar aplicándose actualmente de forma efectiva al contar la entidad con un número de trabajadores superior a 50 personas, así como la Inscripción del Plan de Igualdad en el Registro de Planes de Igualdad de las Empresas, o en su defecto comprobante de haber solicitado dicha inscripción.

Conforme al epígrafe 10.7.3 del PCAP, la Mesa de contratación acuerda notificar a la entidad OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. el requerimiento de subsanación por medios electrónicos, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, concediéndoles un plazo de tres días naturales para que corrijan o subsanen, presentando la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de licitación electrónica. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13.30 horas del día indicado al principio.”

Avda. Luis Montoto, 89
41018 – Sevilla
T: 955006943



ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		08/11/2022 13:12:51	PÁGINA: 12 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwA7l4w0chZh2UBFyVubVQ45Yx1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- QUINTA ACTA DE 03 DE NOVIEMBRE 2022:

*“En la sede de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, 89, siendo las 13:30 horas del día 3 de Noviembre de 2022, reunidas las personas que se citan al margen, se constituye la Mesa convocada para comprobar el requerimiento de subsanación de la documentación previa a la adjudicación de la entidad licitadora **OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. (LOTE 3)**, requerida a través del Portal de licitación SIREC, con fecha 24 de octubre de 2022, concediéndoles un plazo de 3 días naturales, hasta el día 27 de octubre a las 14:00 h, conforme a la cláusula 10.7.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) que rige esta contratación.*

En primer lugar, la Sra. Presidenta declara constituida la Mesa y a continuación, se procede al examen de la documentación requerida para subsanar la documentación previa a la adjudicación presentada por la licitadora referenciada para el Lote 3.

La documentación requerida a la licitadora fue la siguiente:

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A. (LOTE 3)

- Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, de encontrarse al corriente en las obligaciones tributarias a los efectos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

- Anexo XVIII del PCAP relativo a la declaración sobre la promoción de Igualdad, debidamente cumplimentado, así como Plan de Igualdad vigente, y la Inscripción del mismo en el Registro de Planes de Igualdad de las Empresas, o en su defecto comprobante de haber solicitado dicha inscripción.

Como resultado del examen de la documentación aportada en plazo, se concluye que la licitadora OHL SERVICIOS INGESAN S.A (lote 3), ha subsanado correctamente conforme al requerimiento emitido y, por tanto, la Mesa acuerda por unanimidad, conforme a lo establecido en la Cláusula 10.8 del PCAP, proponer al órgano de contratación como adjudicatarias del “CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN SEVILLA (SER-03/22 CONTR 2022 0000324270)”, a las empresas siguientes para cada uno de los lotes:

-LOTE 1 : Alcalá de Guadaira, Arahal, Dos Hermanas, El Coronil, Lebrija, Los Palacios, Morón de la Frontera, Paradas y Utrera, a la entidad **AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.** con CIF: A84809565

-LOTE 2: Carmona, Casariche, Écija, El Viso del Alcor, La Algaba, Lora del Río, Mairena del Alcor, Marchena, Osuna, Peñaflo, San José de la Rinconada, Villanueva del Río y Minas, a la entidad **AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.** con CIF: A84809565

-LOTE 3: Casco Antiguo, Cerro del Águila, Ciudad Jardín, Heliópolis, Macarena, Triana, Camas, Coria del Río, La Puebla del Río, San Juan de Aznalfarache, Sanlúcar la Mayor, a la entidad **OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.** con CIF: A27178789

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14.00 horas del día indicado al principio.”

Avda. Luis Montoto, 89
41018 – Sevilla
T: 955006943



ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		08/11/2022 13:12:51	PÁGINA: 13 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwA7l4w0chZh2UBFyVubVQ45Yx1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Esta Delegación Territorial, en virtud de las facultades delegadas por el artículo 15 de la Orden de 03 de marzo de 2021, por el que se delegan competencias en las personas titulares de los órganos directivos de la Consejería (BOJA n.º 44 de 08 de Marzo), en relación con lo dispuesto en el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía (BOJA n.º 22 de 11/08/2022), tras la reestructuración de Consejerías operada conforme al Decreto del Presidente 13/2022, de 08 de agosto, por el que se modifica el Decreto del presidente 10/2022 de 25 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA n.º 27 de 08/08/22) y del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, modificado por Decreto 300/2022, de 30 de agosto.

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar el contrato para la prestación del **SERVICIO DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA PERSONAS MAYORES DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN SEVILLA (EXPTE.: SER 03/22 Y CONTR 2022 324270)** para el **LOTE 2** a la entidad - **AURUM SERVICIOS INTEGRALES S.A.** con CIF: A84809565, según oferta presentada de QUINIENTAS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y OCHO EUROS (529.878,00 €) IVA excluido, cantidad a la que le corresponde un IVA de CIENTO ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (111.274,38 €), por lo que el importe total asciende a SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS (**641.152,38 € IVA incluido**).

SEGUNDO: Que una vez intervenida de conformidad por el Órgano competente, se procederá a publicar y notificar esta Resolución a las personas interesadas que han participado en esta contratación, según lo establecido en el artículo 151 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, practicándose la notificación en la forma prevista en los artículos 40 y ss de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa al haberse dictado por delegación y contra ella podrá interponerse, con carácter potestativo y previo a la interposición del contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación, conforme a lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, o bien, directamente, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia con sede en Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma.

LA CONSEJERA
P.D. LA DELEGADA TERRITORIAL
(Orden de 3 de marzo de 2021, BOJA n.º 44 de 8 de Marzo)

Fdo. Rocío Barragán Barragán

Avda. Luis Montoto, 89
41018 - Sevilla
T: 955006943



ROCIO BARRAGAN BARRAGAN		08/11/2022 13:12:51	PÁGINA: 14 / 14
VERIFICACIÓN	NJyGwA7I4w0chZh2UBFyVubVQ45Yx1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	